



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10655

22/03/2017

26548

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

Desde el anuncio el 15 de noviembre del año pasado por parte del Gobierno de Colombia de la intervención administrativa de la empresa Electrificadora del Caribe (Electricaribe), controlada por la empresa Gas Natural Fenosa y con un largo recorrido en Colombia, el Gobierno de España ha trasladado su preocupación a las autoridades colombianas por dicha medida tanto mediante un Comunicado como verbalmente en los diferentes contactos mantenidos.

El 14 de marzo el Gobierno de Colombia anunció la decisión de proceder a la “liquidación” de Electricaribe, a lo que el Gobierno de España respondió mediante un nuevo Comunicado en el que lamenta dicha decisión al no ser acorde con la voluntad de diálogo que ha mostrado en esta etapa la empresa, que ha tenido que enfrentarse a circunstancias adversas que le son ajenas.

En todo este periodo desde la citada intervención administrativa, el Gobierno de España ha realizado y seguirá llevando a cabo gestiones ante las autoridades colombianas encaminadas a alcanzar una solución satisfactoria para todas las partes, que tenga en cuenta los intereses de los usuarios y de la empresa, respetando el principio de seguridad jurídica.

Madrid, 11 de mayo de 2017